



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 089 - 19**

Comodoro Rivadavia, 19 FEB. 2019

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Diálogos sobre la práctica comunicacional" (CUDAP N° 10831 /2018), y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Mag. Florencia Perea Murtagh y la Prof. María de Fátima Linares docentes de la cátedra Comunicaciones Integradas de la Licenciatura en Comunicación Social, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta de referencia menciona como panelistas a Lic. Laura Cambareri (responsable de Comunicación Institucional de la Sociedad Cooperativa Popular Limitada), y al Lic. Horacio Avendaño (Director de contenido del Centro de Producción Audiovisual de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (CEPA-UNPSJB), y a la Técnica en Recursos Humanos Miriam Luna y Técnica en Ceremonial y Protocolo Mirta González.

Que la propuesta de referencia tendrá ejecución a partir de noviembre de 2018 con continuidad en el ciclo lectivo 2019.

Que la propuesta tiene como objetivo: que los alumnos conozcan experiencias de prácticas profesionales concretas y se fortalezcan en participar, preguntar e intervenir en formatos distintos a las dinámicas áulicas.

Que la misma está dirigida a alumnos que cursan la Licenciatura en Comunicación Social.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 17 y 18 de diciembre pados.

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

...//



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

//...2.-

Art.1°) Dar aval académico al Proyecto de Extensión "Diálogos sobre la práctica comunicacional", dirigido por la Mag. Florencia Perea Murtagh y la Prof. María de Fátima Linares, a realizarse a partir de noviembre de 2018 con continuidad en el ciclo lectivo 2019.

Art.2°) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3°) Encomendar a la Mg. Florencia Perea Murtagh y a la Prof. María de Fátima Linares, Directoras de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 089-19**  
pjpg

Prof. y Lic. Lucrecia Faión  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB